



Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos los Señores Miembros del Tribunal Electoral de la Provincia Dres. Clara A. De Langhe de Falcone, Presidente, Dr. Alejandro Ricardo Ficoseco y Dra. Mirta Beatriz Chagra, Vocales, vieron el Expte. N° 1707 – Letra: “A” – Año: 2017, caratulado: “T.E.P. – ELECCIONES GENERALES - OCTUBRE 2017” y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 803 y vta. de autos se presenta el Sr. Santiago Tizon - M.I. N° 33.236.599, a los efectos de presentar su renuncia al cargo de Miembro Titular electo en primer término, por la Comisión Municipal de Yala, conforme surge de la Resolución de Proclamación de Candidatos, de fecha veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, la cual rola a fs. 492/498 y vta. de autos.-

Que, dadas así las cosas y no habiendo asumido el cargo de Miembro de Comisión Municipal, ni tomado juramento del mismo, corresponde proclamar al ciudadano que le sigue en el orden de los titulares de la Alianza “FRENTE CAMBIA JUJUY”, por la Comisión Municipal de Yala.-

Que, este Tribunal Electoral de la Provincia en idénticas circunstancias, ha resuelto la situación aquí planteada a fs. 499 y vta; fs. 500 y vta.; fs. 638 y vta.; fs. 639 y vta.; fs. 646 y vta; fs. 647 y vta. y fs. 696 y vta. del Expte. N° 1365 – Letra: “A” – Año: 2009, caratulado: “T.E.P. – ELECCIONES GRALES. 28 DE JUNIO DE 2009”, en Expte. N° 1475 – Letra: “A” – Año: 2011, caratulado: T.E.P. – ELECCIONES GENERALES 2011” a fs. 648 y vta. y fs. 672 y vta. y fs.

444 y vta. y 445 y vta. de autos, en Expte. N° 1677 – Letra: “A” – Año: 2015, caratulado: “T.E.P. – ELECCIONES GENERALES 25 DE OCTUBRE DE 2015”, a fs. 734 y vta.; fs. 738 y vta.; fs. 743 y vta.; fs. 747 y vta. de autos.-

Que, por todo ello, el Tribunal Electoral de la Provincia;

RESUELVE:

1º) Tener por presentada la renuncia del Sr. SANTIAGO TIZON - M.I. N° 33.236.599, como Miembro Titular electo en primer término, por la Comisión Municipal de Yala.-

2º) Procédase a la proclamación de la Sra. ONDER, Rosa María Isabel - M.I. N° 14.924.059, como Miembro Titular en primer término, por la Comisión Municipal de Yala, y por consiguiente procédase a la confección y entrega del Diploma respectivo.-

3º) Notifíquese por cédula, agréguese copia en autos, archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL